

Fecha Sección Página 23.02.2018 Primera 24

**QUINTANA ROO** 

## Envuelve polémica a naviera ligada a Roberto Borge

 Abogado de la familia del ex mandatario, entre los fundadores de Barcos Caribe

ADRIANA VARILLAS Corresponsal

Cancún. — Desde su origen en 2015, la naviera Impulsora Marítima de Quintana Roo y del Caribe, razón social de Barcos Caribe —vinculada al ex gobernador Roberto Borge- y una de cuyas embarcaciones registró una explosión con saldo de 26 heridos el pasado miércoles, se vio in- publicitarse en el Sistema Quintanamersa en polémicas.

Propietarios de otros barcos cuestionaban su nacimiento, sus vínculos con la familia Borge, así como el origen del dinero que sirvió para de otras compañías, como Ultramar, comprar la flotilla de cinco embarcaciones para operar en el estado.

La empresa fue constituida el 22 de junio de 2012 por César Celso González Hermosillo y Melgarejo, aboga-

do de la familia del entonces gobernador de Quintana Roo, Roberto

Patrón, pariente del senador Félix Angulo, por su probable responsabi-González Canto.

En febrero de 2015, cuando inició operaciones para brindar el cruce de Playa del Carmen-Cozumel, el entonces coordinador general de Puertos y Marina Mercante de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Guillermo Ruiz de Teresa, dijo que la ruta nacía a solicitud la agrupación indicó que la naviede Borge Angulo, para aumentar las opciones de residentes y turistas para el cruce marítimo.

Desde entonces, la naviera contó con respaldo gubernamental para rroense de Comunicación Social (SQCS) y en periódicos locales, con pautas y horarios preferenciales. El tema llegó a provocar quejas abiertas que años después reprochaban el estar "compitiendo con el gobierno".

En este sentido, el 26 de septiembre de 2016, la organización Somos praventa, que en total ascendía a ca-Tus Ojos presentó una denuncia an-si 300 millones de pesos, según un te la Procuraduría General de la Repaquete de contratos y registros de

Borge Angulo, y por Franco González pública (PGR) en contra de Borge lidad en el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, con relación a la creación de dos sociedades a través de presuntos prestanombres, una de ellas, de carácter inmobiliario —Caracol 69— y otra, la naviera Barcos Caribe.

De acuerdo con dicha denuncia, ra compró a Kilimanjaro Fast Ferries LTD un par de embarcaciones por 4 millones 900 mil dólares y una tercera, por 3 millones 500 mil dólares.

Durante el primer trimestre de 2017 se informó que el Sistema de Administración Tributaria (SAT) inició investigaciones respecto a la adquisición de esas tres embarcaciones y de dos más. Las indagatorias se debieron a una denuncia que reportabaal SAT que la empresa había ocultado la operación de comtransferencias bancarias.



La ONG Somos tus Ojos acusa que Barcos Caribe compró dos embarcaciones por 4 millones 900 mil dólares y otra por 3 millones 500 mil dólares.



Página dο 34281.00 \$ 34 Tam: 293 cm2